

**CIRCULAR No. 003-2006
AGOSTO DE 2006**

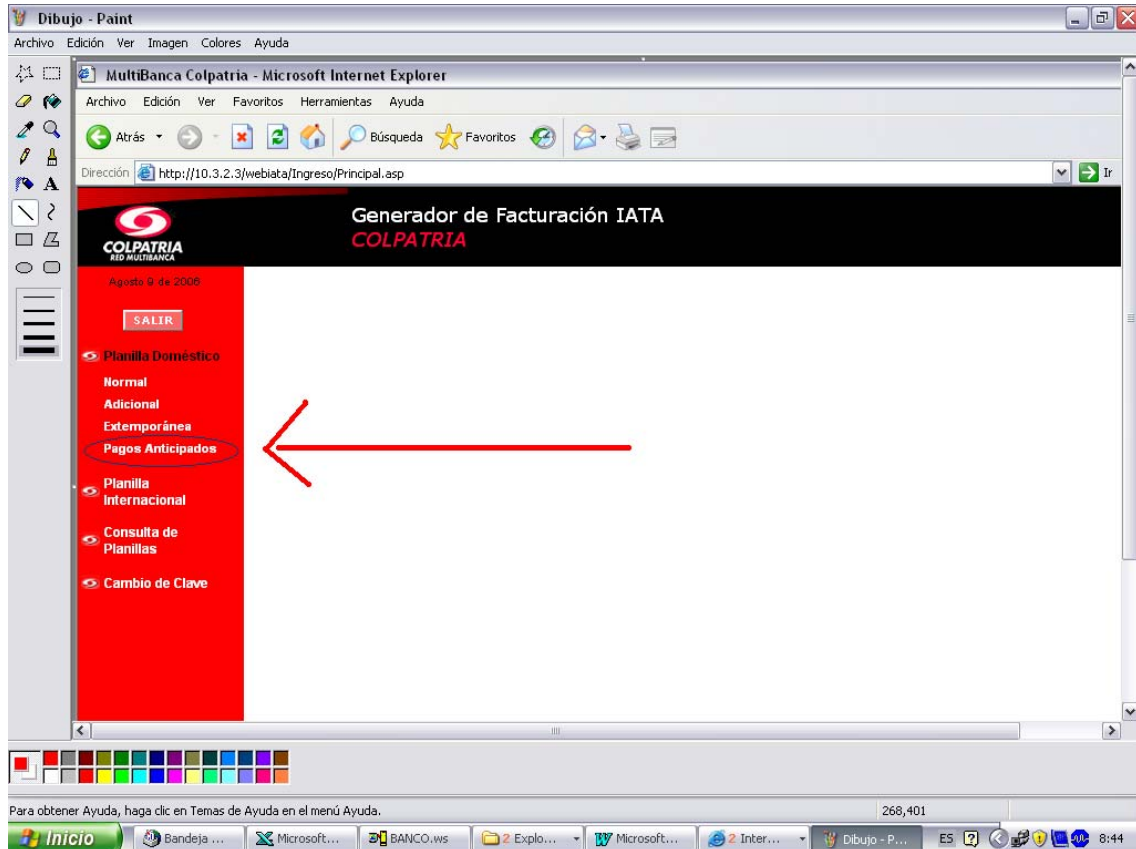
PARA: AGENCIAS DE VIAJES

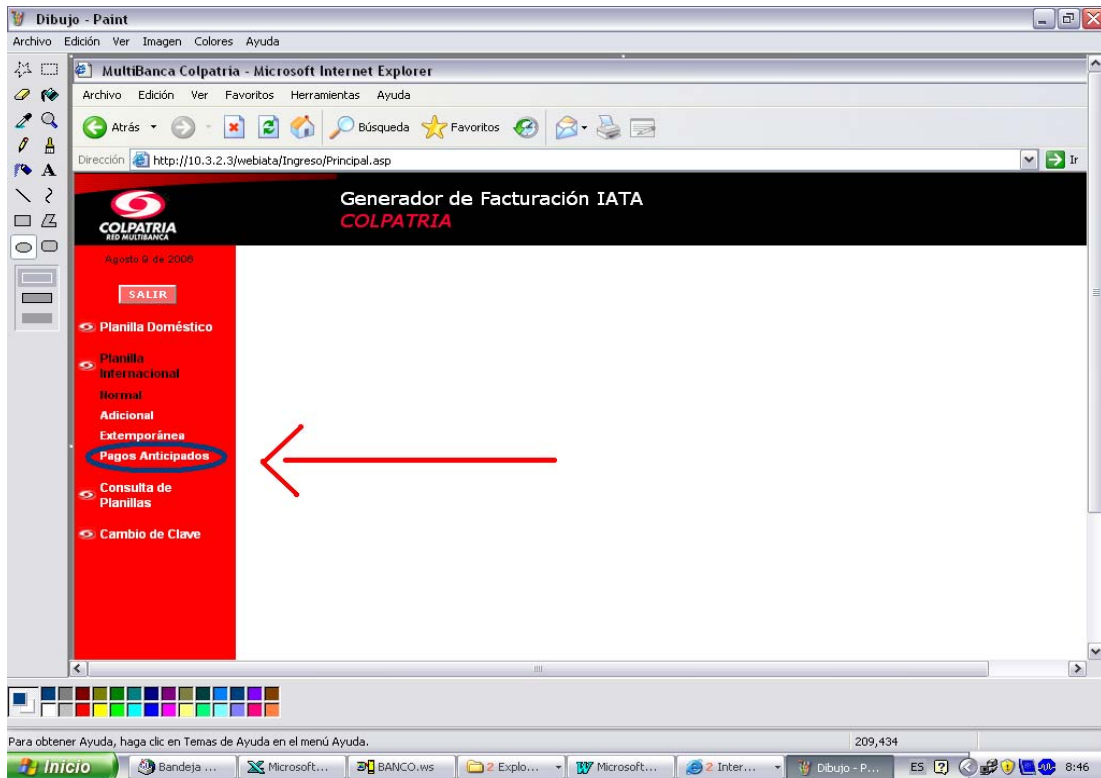
REFERENCIA: PAGOS ANTICIPADOS

Para lata y el Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría, es grato presentarles una nueva opción de pago que denominamos “**Pagos Anticipados**” para los reportes del BSP, a fin de que las agencias que así lo requieran puedan ir consignando el valor del próximo reporte a través de nuestra red de oficina pero únicamente en efectivo.

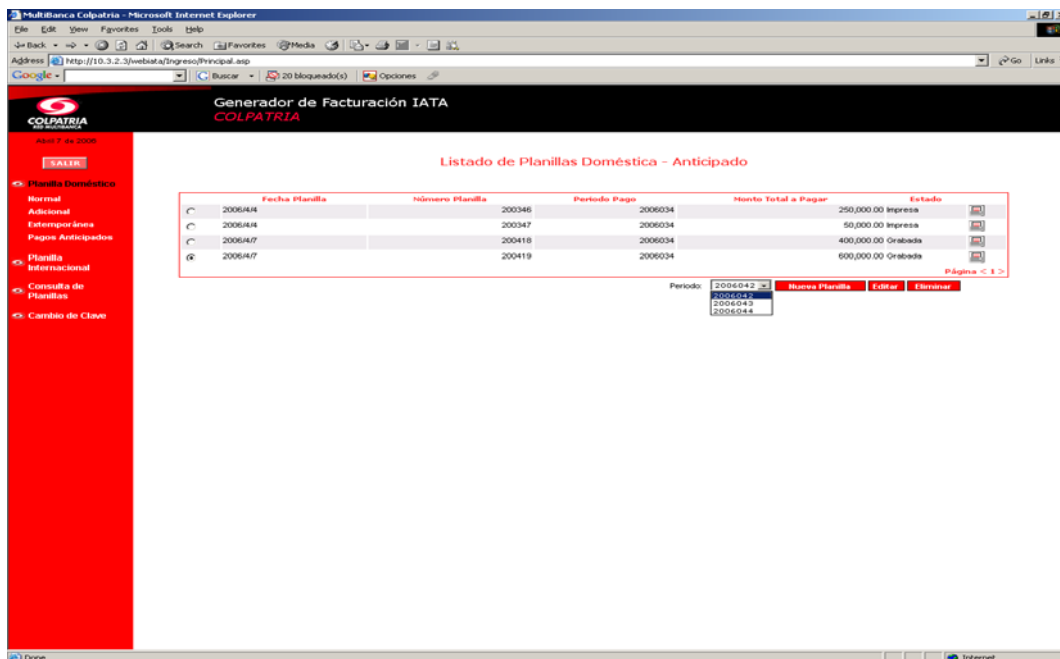
Un beneficio para las agencias de viajes es que una vez efectuada la venta en efectivo puedan si así lo quieren consignar el valor del próximo reporte evitándose doble transacción.

La funcionalidad esta contemplada bajo el mismo esquema que hoy en día se utiliza en la pagina Web www.bancaempresarial.colpatria.com/webiata. Para cada tipo de recaudo (Domestico o Internacional) se adicono una nueva entreda o Link:

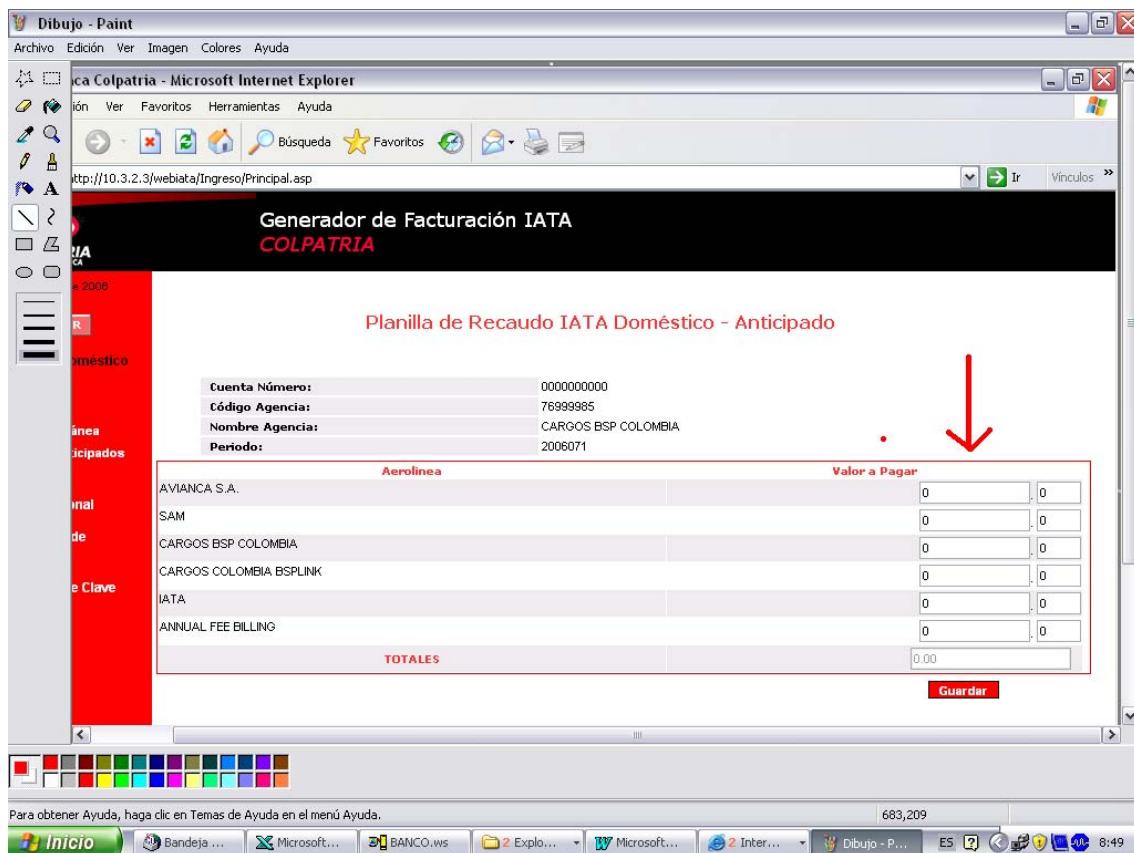




La agencia de viajes deberá dar click en este nuevo Link y el sistema le mostrara una planilla bajo el mismo esquema de la planilla que hoy utilizamos. Es muy importante que la agencia de viajes despliegue el periodo al que va a realizar el Pago anticipado, pues siempre existirán en la web varios periodos habilitados para el pago anticipado y al periodo que escoja la agencia se le aplicaran estos valores.



En cada casilla de Valor a pagar deberá diligenciar el valor que va a cancelar de forma anticipada a cada aerolínea y guardar la planilla, luego deberá imprimirla y dirigirse al banco a realizar su pago.



Para el proceso de Pagos Anticipados la agencia de viajes debe tener en cuenta los siguientes aspectos.

- Las planillas de pago anticipado solo se pueden pagar **en efectivo**
- Si la agencia de viajes ha realizado pagos anticipados para un periodo y al cargar la facturación el valor es negativo o cero, el valor a pagar no podrá ser modificado ni se podrá grabar disputas, es decir no se puede modificar la planilla cuando el valor facturado es saldo a favor y la agencia ha realizado pagos anticipados.
- Para el pago en caja debe realizarse con la planilla generada en la WEB.
- Después de impresa la planilla no se puede modificar
- Con esta planilla de Pago anticipado no se podrán grabar Saldos a Favor.

Adicionalmente esta información y las respectivas instrucciones pueden descargarlas a través de la pagina de Internet www.bancaempresarial.colpatria.com/webiata dando Click en el Generador de Facturación Iata.

Cualquier aclaración con gusto será atendida. Teléfono 338-63-00 Extensión
3407- 3404 – 4962-4946

Cordial saludo



LUZ MARINA RAMIREZ B
Directora de Operaciones Convenios
BANCO COLPATRIA



ADRIANA SAAVEDRA G
Passenger Services Manager
IATA COLOMBIA

